



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 29 de noviembre de 2018
EXP-EXA N° 8.977/2018

RESCD-EXA: 651/2018

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutor Estudiantil - Área Virtual, para desempeñarse en el en el marco del SICU-Facultad de Ciencias Exactas - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 447/2018, se aprobó el Proyecto para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU-FCE 2019), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja efectuar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA: 643/2018).

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por las Res CS N° 470/09.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en su sesión extraordinaria del día 29/11/2018, constituido en Comisión aprueba con modificaciones, por mayoría, el Proyecto con las precisiones establecidas por la Comisión de Ingreso y Permanencia y encomienda al señor Decano se gestionen los fondos para atender las designaciones de dos (2) Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva y un (1) Tutor Estudiantil por dos (2) meses.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Entrevista y Evaluación de Antecedentes, dos (2) cargos de Tutor Estudiantil - Área Virtual, en el marco del SICU-FCE 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta) con una retribución equivalente a Becario de Formación y una carga horaria semanal de veinte (20) horas.

ARTICULO 2°: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, (febrero y marzo de 2.019), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, no antes del 28 de enero de 2019, y hasta el 31 de marzo de 2019.

..//



RESCD-EXA N° 651/2018

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil y los requisitos de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas.
2. Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
3. Cuando corresponda, haber aprobado la/s asignaturas vinculadas con las tareas que forme parte del plan de actividades
4. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
5. Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
6. Tener aprobado como mínimo el 50% de algunas de las carreras que se dictan en la FCE, afines al Área Matemática
7. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso de la FCE adhiriendo, particularmente a sus propósitos de logro.
8. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas -preferentemente de plataformas de educación a distancia

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente aclarado que la selección de los cargos de Tutores Estudiantiles y Tutores –Área Virtual estará a cargo por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas y se completará con una entrevista sobre la Propuesta del Ingreso Res. C.S. N° 447/18 y RESCD-EXA N° 643/2018.

ARTICULO 5º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

PUBLICACIÓN: 03 de 05 de diciembre de 2.018

INSCRIPCIONES: 06 al 10 de diciembre de 2018.-

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de diciembre de 2018 a hs. 13:00

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES: 11 de diciembre de 2.018

ENTREVISTA: 14 de diciembre a hs. 10.00

Manuel
N



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

//..3-

RESCD-EXA: 651/18

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la mencionada oficina, adjuntando Estado Curricular Actualizado, Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de uno de los cargos, a fondos de la partida de Ingreso y apoyo estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas y el otro al financiamiento establecido en la Res. CS 447/18.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nros. 420/99, 597/11 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 9º: Hágase saber fehacientemente a la Comisión de Becas de Formación de esta Unidad Académica; con copia a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA